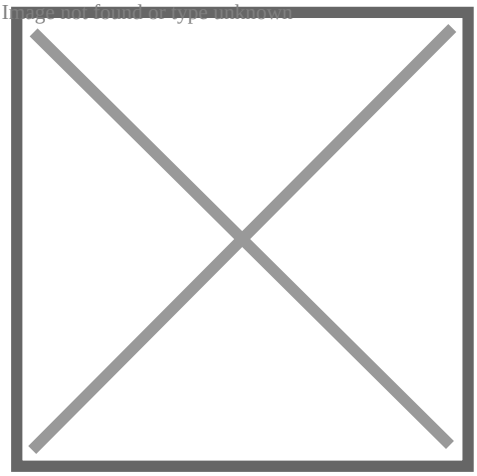
LOCAL | Ayuntamiento

Se pospone la subida de sueldo del 1% a los empleados municipales

La oposición solicita la celebración de un pleno extraordinario para su debate

Rafael Cobo Calmaestra
Lunes 4 de julio de 2016 - 18:11



Una de las modificaciones presupuestarias presentadas por el equipo de gobierno, en la que se incluía la subida del 1% del salario de los empleados municipales, centró el grueso del debate de la sesión ordinaria del pleno de la Corporación municipal prieguense correspondiente al mes de junio celebrado el pasado jueves.

Al encontrarse el presupuesto prorrogado, los expedientes de esta índole se están convirtiendo desde el pasado mes de abril en el eje del debate político, como se ponía de manifiesto con la citada modificación presupuestaria, en la que, entre otras y junto a la comentada subida del 1% a los empleados municipales, se incluía el pago de las horas extraordinarias de fontaneros (correspondientes a los años 2009-2010), y policías locales (en este caso del año 2013), la creación de la jefatura del Área de Desarrollo, así como 8.000 euros destinados a inversiones en la radio municipal y 5.000 para el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Asociación Centro Comercial Abierto.

Durante el turno de intervenciones, el portavoz de Participa Priego, David López, criticaba que los expedientes se presentasen en bloque, solicitando que se sacasen las partidas relacionadas con personal, mostrando en este sentido su negativa a seguir incrementando el Capítulo 1 así como una subida indiscriminada de los salarios. Por su parte la portavoz del Partido Andalucista, Ana Rosa Rogel, planteaba que la subida del 1% en el salario de los empleados municipales quedara sobre la mesa y se convocara un Pleno extraordinario para su debate, mostrándose a favor de las partidas destinadas a la devolución de la paga extra, las horas extras de Policía Local y fontaneros municipales, así como las relacionadas con la radio municipal y el convenio con ACCA. También el portavoz del PSOE, José Manuel Mármol, planteó que debido a su complejidad el expediente quedase sobre la mesa, lo que obligó al equipo de gobierno, a solicitud de los grupos de la oposición, a excluir todos los expedientes a excepción de los relacionados con las inversiones previstas en la radio municipal y el convenio con ACCA, que finalmente fueron aprobados.

Otro de las asuntos del orden del día en el que se reabría el debate político fue el relacionado con la propuesta de precios que el equipo de gobierno planteaba para la 69 edición del Festival Internacional de Música, Teatro y Danza, criticando los grupos de la oposición el bloque que no se contase con ellos para el diseño de la programación del ciclo escénico, votando en contra de los precios propuestos Participa Priego, absteniéndose el PSOE, votando a favor únicamente el Partido Andalucista.